



## Registro 2-1966

### Identificación

#### Institución

Museo Nacional de Bellas Artes

#### Número de registro

2-1966

#### Nº de inventario

GE-553

#### Clasificación

Arte - Artes Visuales

#### Colección

Arte Extranjero - Grabado

#### Objeto

[Grabado](#)

#### Creador

[Antonio Saura](#)

#### Dimensiones

Ancho 35 cm - Alto 50 cm

#### Técnica / Material

[Litografía](#) - [Papel](#)

#### Título

Sin Título (Art. 9 Álbum Declaración Universal Derechos Humanos)

#### Descripción

Obra rectangular, orientación vertical. Composición abstracta en base a figura de líneas negras con zonas grises. La figura esta compuesta por una sección vertical delgada y una sección superior ancha con un apéndice en el lado derecho. Fondo blanco.

#### Estado de conservación

Bueno

### Contexto

#### Fecha de creación

1984

#### Historia del objeto

Con motivo del quinto centenario del Descubrimiento de América y para conmemorar el 500 aniversario del nacimiento de Fray Bartolomé de las

Casas, en 1984, se editó un álbum de la Declaración Universal de los Derechos Humanos con grabados de: Rufino Tamayo, Roberto Matta, Antoni Clavé, José Guerrero, Robert Motherwell, Antoni Tapies, Eduardo Chillida, Julio le Parc, Antonio Saura y Rafael Canogar.  
Artículo 9 Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

---

## Gestión

### **Adquisición**

#### **Procedencia**

Embajada de España

#### **Fecha de ingreso**

1984

#### **Registradores**

Eva Cancino Fuentes, 2021-04-07

Manuel Alvarado Cornejo, 2021-08-16

Manuel Alvarado Cornejo, 2022-02-03

